

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
 En las prov. de Valencia, Al-
 icante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
 Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
 Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos
 Número atrasado: 15 céntimos

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 céntimos de pta. la línea.
 En la 2.ª y 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
 Remitidos, recibidos, gacetas y avisos
 oficiales y de corporaciones: una pe-
 seta la línea.
 Esquemas mortuorias, tarifa especial.
 Redacción y Administración:
 Mar. 65



El Santo Rosario que hoy 22 y ocho días siguientes, á las seis y media de la tarde, se rezará en la iglesia de la Sangre, será en sufragio del alma de

Don Cándido Gallach y Ríos

ABOGADO Y PROPIETARIO

falleció el día 17 del mes actual
á los 44 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Cándido Gallach y doña Francisca Ríos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

voluntarios con premio, con destino á los cuerpos de Africa:

«La citada ley y la real orden circular de 15 del mismo mes dando instrucciones para la aplicación de la misma, determinan que en todos los Ayuntamientos de España, zonas de reclutamiento, cajas de recluta y agentes diplomáticos y consulares en el extranjero, se admitan voluntarios con premio con destino á las guarniciones del Norte de Africa, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes: ser mayor de 19 años y menor de 35, soltero ó viudo sin hijos, y tener aptitud física para el servicio del ejército.

El plazo de enganche como voluntario es de cuatro años en activo y cuatro en reserva, pudiendo al terminar los cuatro años de servicio contraer un nuevo compromiso, por igual plazo, hasta alcanzar la edad de retiro. Salvo en este último caso, al finalizar su compromiso en activo quedarán dichos voluntarios sujetos á servir cuatro años en situación de reserva, siempre que no excedan de la edad de retiro forzoso.

Por cada compromiso de cuatro años que contraigan se les dará un premio de 730 pesetas, distribuido en los plazos siguientes: 130 pesetas al engancharse, 100 pesetas á los seis meses y 500 al final de los cuatro años, y durante el tiempo que estén en filas percibirán, además de sus haberes, pan y devengos ordinarios, el plus de campaña ó bonificación que disfruten los individuos de tropa de los cuerpos en que sirven, así como todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y reglamentos.

A los 20 años de servicios efectivos tendrán un retiro de 240 pesetas anuales los soldados de primera y segunda, y 300 los cabos; á los 25 años efectivos, 300 los soldados y 375 los cabos, y á los 30 efectivos ó con abonos, 375 los soldados y 465 los cabos. Las pensiones de retiro de sargento serán las mismas que disfruten éstos. A todos ellos les será de abono, para los efectos de retiro, el tiempo que en cualquier concepto hubiese servido en filas.

Además de los anteriores premios y ventajas, á los 12 años de servicios efectivos se les concederán, como premio, terrenos en Africa, para que se conviertan en colonos, dentro de los términos legales á que la propiedad de dichos terrenos está sometida.

Las pensiones de retiro serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, provincia, Municipio y Casa Real.

Para ingresar como voluntario harán instancia dirigida al jefe de la zona ó jefe de recluta del punto de su residencia, en la cual expresen el arma en que deseen servir, y acompañarán á la misma los paisanos que no hubiesen sido alistados, certificado del Registro civil de nacimiento, en el cual conste ser solteros, y en el caso de no serlo, una información testifical justificativa de que son viudos sin hijos, y los que hubiesen sido alistados, una certificación del Ayuntamiento, en la que se hará constar que fueron sorteados y el reemplazo á que pertenecen, que puede ser sustituido por el pase de caja ó por cualquier otro pase de situación militar que obre en su poder».

en aras de esa justicia y esa equidad que el propio Jesucristo predicó, propongo, católicos del Universo, se abra un Concurso internacional entre los profesores de música cosmopolitas, cuyo único tema sea la composición de una *Marcha divina*, para que, como su nombre indica, se toque *exclusivamente* en honor de Dios y con carácter de rito en cuantas ceremonias celebre la Iglesia dedicadas al Todopoderoso; y que al efecto, se nombre una ponencia, también universal como el Concurso, en la que tengan cabida, como miembros, un representante por cada nación y provincia ó departamento de aquella que desee tenerlos, cuya designación corra á cargo del Conservatorio ó Liceo de Música de su país, previa invitación del Comité organizador. Nominada que sea dicha ponencia y puestos de acuerdo los miembros que la compongan, redactarán las bases del Concurso, sus condiciones y plazo de duración.

Respecto al lugar donde deba reunirse el Jurado calificador para la prueba y sanción de las obras presentadas á Concurso, reclamo, como autor de la *idea*, y estimo que es justo sea Valencia la ciudad que tantos y tan preclaros valores dió al arte, la designada para que en ella se verifique la elección de la *Marcha divina* que haya de declararse eclesiásticamente oficial, y la primera entre todas las urbes que ofrende á Dios, entonándole su *marcha propia: la Marcha divina*.

Creo que es poco exigir, en mi egoísmo de valenciano y en mis derechos indiscutibles de padre de la *idea* y espero se me otorgue sin regateos, tan singular merced.

Ahora bien: ¿quienes han de componer el Comité organizador para el comienzo de la ejecución del Concurso propuesto...? No sé qué decir. No soy quién para decidir por mí y ante mí sobre tan magna empresa, creo, no obstante, como más procedente, que deben ser los Excmos. é Ilmos. señores arzobispos y obispos los encargados de encauzar la *idea* y proporcionarla vida, convirtiéndola en teoría en práctica, y á este fin declino, por mi parte, la resolución de mi propuesta en los dignísimos prelados valencianos, *per natura ó per accidens*, que asisten en la actualidad al Congreso de Música Sagrada que se está celebrando en Barcelona, para que den á conocer al mundo católico mi humilde *idea* e inicien la forma de llevarla á la práctica con la venia y protección de Su Santidad Pío X y de Su Majestad Alfonso XIII, á quienes, con el mayor respeto, tengo el honor de dedicar este pobre artículo, y suplico, como representante de lo jesucristo y mantenedor y defensor de sus derechos en la tierra y cabeza del cristianismo, al primero; y como jefe superior de un Estado eminentemente católico y majestad católica, al segundo, coadyuvando por sí y por mediación de sus ministros respectivos á la realización del mencionado Concurso, y terminado éste, proclamen la *Marcha divina*, e toquen definitivamente como salutación en general, y toque oficial en los Estados católicos y español, particularmente, en cuantos actos públicos ó privados se realicen en honor de Dios Nuestro Señor, proporcionando con ello el honor de haber sido España la iniciadora y la primera nación que rinda á Dios honores de *Rey Supremo*.

Prelados valencianos por naturaleza ó por adopción: aceptad la misión que os ofrezco y cumplidla sin tregua. Pensad que al cumplir la gloriosísima á Dios y dáis honra á vuestra patria.

ARTURO E. SORIANO.

Cupón

para los 6 millones

DE LA

5

LOTERIA DE NAVIDAD

Número

La entrega de SIETE CUPONES, numerados correlativamente del 1 al 7 y de la misma serie, da derecho á retirar un billete para el sorteo de participaciones del billete de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912

Núm. 16.762

Este Cupón caduca el día 19 de Diciembre de 1912.

Serie 6.ª

Congregación de la Inmaculada y San Luis

En la Iglesia de la Compañía, el domingo día 24, á las ocho, misa de Comunión general. A las cinco de la tarde, imposición de medallas á los nuevos congregados, sermón y reserva.

La parte musical será desempeñada por señores congregados.

Clinica de enfermedades de Matriz

Dr. LEANDRO ADLERT

PALAU, 19, 2.ª, de once á una

Asuntos del día

El diputado integrista Sr. Senantes explicó ayer en el Congreso su anunciada interpelación, acerca de los inductores de los crímenes anarquistas. El mencionado representante en Cortes, estuvo acertado cuando se dirigía á esos inductores que tiran la piedra y esconden la mano, haciendo el orador la aprobación de todos los elementos conservadores de la Cámara.

No pareció igualmente bien este discurso al señor conde de Romanones ni á sus amigos políticos. Natural fuera que todos los liberales se sintiesen aún presas de la más viva indignación, y que aún rebasasen los límites de lo que la justicia exige, ofuscados por el crimen que les había hecho perder á su ilustre jefe.

Pero los liberales no mostraron esta santa indignación, y el señor conde de Romanones se metió en el balancín, diciendo algunas frases vagas, que parecieron muy bien á los republicanos, y que no significan ninguna protesta verdaderamente enérgica contra lo sucedido.

Intervino en este debate D. Eduardo Dato. Con la serenidad de juicio propia de este ilustre político, y con el profundo conocimiento que tiene de las cuestiones sociales, manifestó que no se necesitan leyes nuevas para reprimir el anarquismo y para impedir los desmanes de rabla y de pluma, que desgraciadamente con bastante frecuencia se cometen, siendo suficiente tan solo el escrupuloso cumplimiento de las actuales disposiciones legales, para impedir que el anarquismo pueda cometer sus horribles crímenes.

Hablaba muy bien el Sr. Dato. Nosotros también creemos que en España tenemos una riqueza de leyes muy previstas para todos los casos. Pero lo malo es que esas leyes no se cumplen; y esto es cosa tan añeja ya, que mucho nos tememos no pueda corregirse.

Es más: las diferencias esenciales que hoy parecen notarse entre los partidos liberal y conservador, echan en la diferente interpretación de las leyes.

Por liberal se entiende, en un sentido muy extendido, todo aquel que es tolerante en la interpretación de la ley, hasta el punto de que muchas veces la contradice; en cambio, se entiende por conservador el tirano que hace cumplir las leyes.

Con arreglo á este criterio, ¿es posible que sean eficaces las disposiciones emanadas del poder legislativo? En manera alguna. Hay necesidad de que llegue al corrimiento de todos que las leyes, si se hacen, es porque son necesarias para el buen gobierno de la nación, y no cabe de ellas más que una interpretación uniforme.

Mucho nos satisfarían, si fueran sinceras, las manifestaciones del señor conde de Romanones, relativas á que en lo sucesivo no se tendría tolerancia á favor de esos inductores al crimen, de que hablaba el Sr. Senantes. Pero repetimos que no nos fiarnos nada en la sinceridad del jefe del gobierno, á quien hemos visto muchas veces, en la oposición, ir del brazo de elementos que no son, precisamente, los más firmes sostenedores de la causa del orden.

ECOS DE LA OPINIÓN

La Marcha Real, marcha divina...?

Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.—Sagrada Escritura.

Hace ya tiempo, mucho tiempo, distinguidos lectores, que un chipzaco, hijo de la observación detallista de las cosas, de esa cualidad psíquica que enlaza, sin saber cómo, la percepción de nuestros sentidos corporales con el por qué de lo que vemos u oímos, me sugirió una idea; idea cuya expresión hallaréis sintetizada en las poquísimas palabras que componen el título de estas líneas. De entonces acá, no es posible hacerse cargo del ansia con que esperaba una ocasión propicia para exteriorizarla; en pero, aquella nunca venía. Hoy las circunstancias han variado: la oportunidad tan deseada llegó, y aprovechando su presencia, voy á satisfacer un deseo, tanto tiempo reprimido, y hacer pública manifestación de ese engendro de mi fantasía, que durante meses y meses fustigó mi cerebro y atezó mi voluntad.

No busquéis mérito en mi revelación, que no lo encontraréis; no lo tiene. Requerir más bien el valor de su significado, la esencia de su fondo, que es incommensurable; reparad que es, como gota de aceite, que, al caer, apenas si impregna en un espacio minúsculo el objeto que la recibe, y, sin embargo, al esparcirse luego, forma extensísima mancha. Ved si no...

Me idea, como queda dicho, se reduce sencillamente á aclarar la duda que expresa la pregunta que sirve de epígrafe al presente artículo, y á proponer una enmienda á descuido que su respuesta significa. El título dice así: *«La Marcha Real, Marcha divina...?»* ó sea contracción de esta otra: *«¿Por qué á Dios, en los actos oficiales que la Iglesia le dedica, se toca, como signo de realza, la misma Marcha Real que á nuestro Soberano, y en cada país que la toca á su Monarca? Y expuesta mi idea, digo: ¿Contestad, católicos...!»*

No sabéis qué responder? No importa...; tiene su contestación, pero repito que no importa.

Lo esencial, lo práctico, llegados á discutir tan trascendental asunto, es que convengamos conmigo, y de ello estoy bien seguro, en que mayor arbitrariedad no cabe, y que constituye un acto de crasa injusticia, y hasta de lesa divinidad, el rendir los mismos honores jerárquicos al Rey del cielo, Majestad sobrenatural, infinita y eterna, que á los Monarcas humanos, Realezas terrenas, finitas y transitorias. ¿Es verdad...?»

Reflexionad sobre ello, y ya que huelgan disculpas de un error ó un descuido que, aunque inconscientemente involuntario, no por eso deja de ser censurable para los que nos preciamos de amar á Dios y practicar sus dogmas; pensemos en reparar nuestra falta y remedietos el lapso sin demora, cumpliendo el precepto que el mismo Jesucristo nos lega por conducto de las Sagradas Escrituras, como símbolo de equidad y de justicia: *«Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César;»* precepto que nunca fué de tan exacta aplicación como en el caso actual, en que precisamente se debate sobre la distinción que debe establecerse tributando á Dios el culto especial que á un Dios concierne, y á los Soberanos del mundo la pleitesía que á su augusta dignidad corresponde.

En atención á los asertos que anteceden, y

Consejo de ministros

(Por telegráfico)

Madrid 21, á las 7:30 tarde.

Se celebró esta mañana Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor conde de Romanones nos dijo que este Consejo fué de larga duración.

Hizo el resumen de la política exterior y comentó la guerra de los Balcanes, dando cuenta á Su Majestad de las noticias que publican los periódicos y de las que recibe el gobierno.

En lo relativo á la política interior, se ocupó el jefe del gobierno de los debates parlamentarios. Hizo resaltar la importancia de la elección del Sr. Moret para la presidencia del Congreso, en la que intervinieron la mayoría y las minorías.

Habló también de los debates en el Senado y del proyecto de Mancomunidades. Repitió las manifestaciones que hizo contestando á los señores Junoy y Roig y Vergadá, y añadió que el gobierno tiene contratado el compromiso de que el proyecto sea ley cuando lo permitan las circunstancias.

Después hubo Consejo, ocupándose en él los ministros de varios asuntos, entre ellos el de la Corta de Tablada.

Se distribuyeron los ministros los turnos para la asistencia á los debates de las Cámaras.

Luego estuvo el conde de Romanones en el palacio del Infante D. Fernando, para cumplimentarle.

Nos dijo que de la combinación de gobernadores no hay nada por ahora.

Añadió que el sábado por la noche habrá Consejo en Gobernación, para despachar los asuntos pendientes, á fin de que quede á los ministros libre el domingo para descansar.

El canónigo Sr. Sanz.—Dato curioso

(Por telegráfico)

Madrid 22, á las 2:15 madrugada.

De Pamplona comunican que á aquel cabildo catedral perteneció el canónigo D. Joaquín Sanz, antiguo cura párroco de El Grado, que bautizó á Manuel Pardiña, asesino del Sr. Canalejas.

Se asegura, como dato curioso, que el propio Sr. Canalejas fué quien firmó el nombramiento de canónigo á favor del Sr. Sanz.

Briónes.

El Teatro Español

(Por telegráfico)

Madrid 22, á las 0:15 madrugada.

El delegado del Teatro Español, concejal Sr. Alvarez Arranz, ha enviado una comunicación al director artístico de dicho coliseo, don Benito Pérez Galdós, para que procure hacer cumplir el contrato de la empresa con el Ayuntamiento.

Refiriéndose el Sr. Alvarez Arranz al hecho de que se hallan todavía sin cubrir las vacantes que hace mucho tiempo se produjeron con la salida de varios artistas de la compañía, pues se ha dado el caso, hace poco, de que un característico haya tenido que desempeñar el papel de *Don Juan* en la inmortal obra de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Según parece, la citada comunicación ha disgustado al Sr. Pérez Galdós, hasta el punto de que ha dicho que si el Sr. Alvarez Arranz no deja el cargo de delegado del Ayuntamiento, dimitirá él del director artístico del Teatro Español.

Varios periodistas interrogamos hoy al concejal citado acerca del asunto, y el Sr. Alvarez lamentó que el Sr. Pérez Galdós se haya molestado, y dijo que él no tiene inconveniente ninguno en dejar el cargo de delegado, que no solicitó, y que ningún beneficio le reporta; antes bien, le causa infinitud de molestias.

Añadió que esto no obstante, mientras ocupa el cargo, está dispuesto á hacer que la empresa cumpla absolutamente todos los compromisos que con el Ayuntamiento tiene adquiridos.

Briónes.

Asamblea gremial española

(Por telegráfico)

Madrid 21, á las 11:15 noche.

En el salón de la Unión se ha celebrado esta tarde la Asamblea gremial española. Los asambleístas eran unos cincuenta, estando representados casi todas las provincias por individuos de los Sindicatos y Asociaciones.

Entre los representantes figura uno de Valencia, que fué elegido vicepresidente.

Los de Barcelona no llegaron á tiempo, á causa de un accidente sufrido, á tiempo de salir, á uno de los representantes, y se delegó la representación en D. Fulgencio de San Miguel.

Se recibieron gran número de adhesiones de Asociaciones de varias provincias.

Abierta la sesión, el representante de Zaragoza pronunció un elocuente discurso, saludando á los asambleístas y á la prensa.

El Sr. Sebastián leyó el acta de la sesión preparatoria y las adhesiones recibidas.

El Sr. de San Miguel propuso que se telegrafeara á todos los adheridos y que constase en acta.

Luego se leyó el cuestionario y se puso á discusión el tema primero: *«Necesidad de refundir la tarifa primera de ultramarinos y comestibles.»*

Briónes.

La política liberal

Conversaciones con D. José Canalejas

Recordarán nuestros lectores los sensacionales artículos que publicó el *Diario Universal* sobre la gestión política del Sr. Canalejas desde que ocupó el Poder. El culísimo periodista director del mencionado diario, don Daniel López, era el autor de dichos artículos, en los cuales estaba vaciado el pensamiento del ilustre jefe del gobierno.

Si cuando se publicaron dichos trabajos periodísticos ofrecían gran interés, más lo tienen ahora que ha muerto la persona que daba la materia para ellos, especialmente en estos momentos en que los liberales dicen que quieren mantenerse fieles al pensamiento político de aquel ilustre prohombre.

Nada, pues, tan recomendable para el señor conde de Romanones, encargado de la gobernanza del Estado, y para todos sus amigos, como leer y digerir este libro, donde realmente se trata de todos los grandes problemas planteados en la actualidad, y en el cual se puede seguir el criterio del Sr. Canalejas sobre dichos problemas.

Al frente de este libro se inserta un prólogo de D. Daniel López, en donde dice este escritor, que más adelante daría á luz otro tomo con la segunda serie de artículos, relativos á la huelga general ferroviaria, al problema religioso, á la reforma de la enseñanza, á la nueva situación creada en nuestro país por la política internacional, como consecuencia del reciente Tratado con Francia. Pero nos asalta la duda de si el Sr. López pudo celebrar las entrevistas necesarias para conocer el pensamiento del señor Canalejas, ó si la noticia creyendo que podría haberlas tenido, ya que el libro fué impreso antes del execrable crimen que puso fin á sus días. Sería muy doloroso que la muerte le sorprendiera antes de haber podido transmitir sus ideas sobre asuntos tan importantes.

Nada dirimos de los diferentes asuntos que fueron objeto de estudio por parte del ilustre político. La mayoría de los artículos insertos en *Diario Universal* fueron reproducidos por todos los periódicos, y ocioso es ahora emitir juicio alguno, cuando esta labor se hizo en tiempo oportuno.

Prescindiendo del distinto criterio que podemos tener sobre lo tratado por el Sr. Canalejas, diremos que este libro ofrece gran interés, no ya solo para los liberales, sino también para todos los que siguen con atención los asuntos de la gobernanza del Estado y el desenvolvimiento del pensamiento político español.

Noticias de Córdoba

(Por telegráfico)

Madrid 21, á las 11:20 noche.

Telegrafían de Córdoba las siguientes noticias:

El anarquista detenido ayer continúa incomunicado, pero sobre sus declaraciones se guarda la más impenetrable reserva. Asegúrase que el detenido se negó á firmar la declaración, por no conformarse con alguno de los extremos que en ella se hacen constar.

—En la mina «Ferrera», de Villanueva del Duque, hubo un desprendimiento de tierras, que alcanzó al obrero José Montenegro, sepultándolo.

Los compañeros acudieron presurosos en su auxilio, pero cuando se extrajo al infeliz obrero era ya cadáver. Los médicos han certificado que la muerte debió ser instantánea.

—En la iglesia de Santo Domingo se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de Canalejas, asistiendo al acto todas las autoridades.

Briónes.

La guerra de Oriente

Los estragos del cólera

Como si la derrota en los campos de batalla fuera poco para castigar á Turquía, el cólera azota al ejército otomano, diezmando sus filas y acabando por completo con las pocas energías que aún quedaban á sus soldados.

Causa espanto leer los relatos de los estragos que causa el cólera en las filas del ejército otomano. El corresponsal de un periódico de Madrid en Constantinopla dice:

«El pánico es horroroso en esta capital. En los campamentos cuéntanse por millares los soldados muertos de la enfermedad.

En Derkos, donde se hallan los depósitos de agua que alimentan á Constantinopla, toda la guarnición que custodia los acueductos ha sucumbido, y se teme que el agua que ahora bebemos esté contaminada. En los hoteles se carece de aguas minerales.

El gobierno, para tranquilizarnos, asegura que ha restablecido un severo cordón sanitario en Hadenkenti.

Hadenkenti, donde se centralizan los atacados, no puede ya contener uno más, y los trenes los traen á San Stefano, en las inmediaciones de Constantinopla.

Lo más peligroso es que en el campo los enfermos mueren sin ser socorridos.

En Constantinopla, donde hay millares en los hospitales, se carece de medios para curarlos. No hay ya dónde meterlos.

Briónes.

Cosas de Melilla

Una visita á Yazamen.—El obrero rifieno.—La inmundicia de las obras públicas que se están llevando á cabo.—Fertilidad de los campos de Yazamen.

Cesarón definitivamente, al menos por algún tiempo, los pasados temporales, y el sol volvió á lucir de nuevo. Como recuerdo, nos llevó un Levante agradable que nos hacía pensar que nuevas nubes podrían aguar mañana la alegría del presente. Por fortuna, no ha sido así, y seguimos disfrutando tiempo simpático.

El deseo de aprovechar la tregua que la Providencia nos ha dado, y la necesidad, por mi parte, de dejar de mano papeles y negocios, me llevó un día al campo. Mi elección fué, por esta vez, hacia el punto á donde conduce la hermosa carretera que, partiendo de Melilla, y por la cuesta de Mariguari, dejando el Gurugú y el zoco del Had á la izquierda; el arenal de Tairart, de gloriosa memoria, y el mar, á la derecha. Atravesando todo el territorio de los Beni-Sicar, continúa hasta el arroyo de Sidi-Maut, en donde unas ruinas sobre un montoncito que da á la playa, llamadas de Medina Sidonia, demuestran que alguna otra vez,

El voluntariado para Africa

Se han circulado á las alcaldías, á fin que les den la mayor publicidad posible, los siguientes preceptos fundamentales de la ley de 5 de junio de 1912, autorizando la admisión de

Concurso infantil

EL REGALO DE LOS REYES

Véase el Suplemento de "LAS PROVINCIAS," correspondiente al domingo 24

El general Ali Riza Pachá ha fallecido al frente del enemigo en Tchatalja.

El embajador de Francia ha reunido los elementos de los barcos europeos para formar cuerpos sanitarios...

Dícese también que los embajadores reunidos, han dispuesto pedir á las Potencias que impidan, á causa del cólera...

El coronel de ABC comunica los siguientes detalles, verdaderamente espantosos: «Dudo que pueda existir un espectáculo más conmovedor que el que he presenciado en Hademkeni...

Imaginóse caminos y vericuetos bordeados con coléricos muertos y moribundos que se encuentran cada ocho, cada seis, cada dos metros.

He visto moribundos que se arrastraban arrañando el suelo, de rodillas, gimiendo de dolor, implorando una gota de agua.

Yendo hacia Derkos, ví centenares de carretas en fila, materialmente llenas de soldados. El semblante descompuesto, los ojos en blanco...

Otros convoyes eran de muertos. Iban también carros, tirados por bueyes. Muchos se caían de las carretas y quedaban en el suelo tendidos...

«¿Cuántos son? No es posible concretar su número. Es el ejército turco entero el que perece.»

En Hademkeni no hay sitio para más enfermos en las ambulancias. Los coléricos son colocados en las paredes de las casas...

La epidemia estalló con una violencia tal, que desde el principio, centenares, millares de cadáveres quedaron sin enterrar.

«¿Cuántos son? No es posible concretar su número. Es el ejército turco entero el que perece.»

¡Pobres soldados! ¡Pobre pueblo!

6 millones de pesetas Canje de cupones

En la Administración de LAS PROVINCIAS se canjean los cupones de las series 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, de once de la mañana á una de la tarde, y de cuatro á siete de la tarde.

ESCAPADAS HANCA JABALI

Armas extranjeras y munición de todas clases. Artículos de viaje y para todos los sports.

VALENCIA

Anoche visitó al señor gobernador el director de la Compañía de Ojos Negros, para tratar de las quejas que han formulado...

Según el director de la Compañía, las quejas no pueden ser más infundadas, pues en una empresa en la que trabajan 1.300 obreros...

Cuando se estaba celebrando esta conferencia, recibió el señor gobernador otro escrito de los obreros...

En vista de esto, el Sr. López García llamó al ingeniero de la segunda división de ferrocarriles, Sr. Buenaga...

Además telegrafió á los señores ministro de la Gobernación y de Fomento dándoles cuenta detallada de lo que ocurre...

El señor gobernador, al comunicar á los periodistas las noticias que anteceden, expuso la duda de si la Compañía de Ojos Negros había anunciado que además de dedicarse al transporte...

Como anunciamos, ayer tarde se verificó en el local de la Asociación de Caridad la venta de puestos para la tirada que se ha de celebrar el domingo en el lago de la Albufera.

La comisión organizadora no ruega hagamos público que los puestos que no se vendieron y estarán disponibles en las oficinas de la Asociación hasta las doce de la tarde del sábado...

Entre los aficionados aumenta el entusiasmo porque se ve el oto como nunca de aves, y los guardas ejercen día y noche la más rigurosa vigilancia.

—Ayer tarde, ante el señor gobernador, el inspector provincial de Sanidad Sr. Torres Babi, el ingeniero de las Obras del Puerto Sr. Membrillera...

El resultado de las pruebas fué completamente satisfactorio, y el señor gobernador quedó altamente complacido también...

—En la caja de la Diputación, ingresaron ayer las siguientes cantidades por contingente:

Del Ayuntamiento de Aldaya, 950 pesetas; Bellreguard, 686; Beniopa, 550; Picaña, 652, y Bétera, 500.

—Cualquiera puede fabricar Agua de Colonia, y en España hay tantas como perfumerías y pulquerías...

—Ayer mañana, en el tren correo de Madrid, llegaron los diputados á Cortes D. José Puig Boronat y D. Francisco Rubio...

—El próximo domingo, en la Dependencia Mercantil, dará el Dr. D. Manuel Desfilas una conferencia sobre proyectos higiénicos adecuados para evitar el tabaquismo...

—Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha autorizado á la Compañía Arrendataria de Tabacos para poner á la venta...

—Líquida E. Ortells Gimeno, Paz, 3, á mitad de su precio por reforma del establecimiento, Paraguas, Guantes, Corbatas, Bostones, Abanicos, Sombrillas y Chanclos.

—El Dr. Marco Navarro, ex-agregado de la Casa de Maternidad de Madrid, ha establecido su consulta de enfermedades de la matriz y partos...

—PIANOS GÓMEZ.—Contado.—Plazos.—Cambios.—Reparaciones.—Alquileres de pianos desde 10 pesetas.—Calle del Almirante, letras P G.

—Una numerosa comisión de patronos broncistas visitó ayer al señor gobernador, para participarle que han quedado rotas en absoluto las negociaciones...

—Fundan los patronos su negativa, en que es muy heterogénea la labor de los obreros, porque cada fábrica se dedica á una clase de trabajos...

—Los patronos insisten en que no tienen inconveniente en conceder un aumento, si aceptan que éste sea proporcional á la importancia de la fábrica...

—El gobernador, á pesar de esto, con el buen celo que le distingue, no desiste de sus tentativas y hoy se propone celebrar una conferencia con los huelguistas.

—LA CLASE MÉDICA.—El Dr. Calvo solicita á los señores médicos de esta capital se dignen pasar nota á la farmacia de San Antonio...

—El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—Despachos detenidos en la Central de Telégrafos: Núm. 66, Rivera Pino, sin señas.

—Nos comunican de Barcelona que en la reunión celebrada el día 18 del corriente en el palacio episcopal, bajo la presidencia del señor obispo...

—El señor gobernador, al comunicar á los periodistas las noticias que anteceden, expuso la duda de si la Compañía de Ojos Negros había anunciado...

—El señor gobernador, al comunicar á los periodistas las noticias que anteceden, expuso la duda de si la Compañía de Ojos Negros había anunciado...

—El acreditado comerciante D. Francisco Guerrero, dueño del establecimiento de Paquetaria y Novedades «La Purísima», calle de Fladaders, núm. 17...

—Arados de vertedera para todos los cultivos. —Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa núm. 2.

—Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas-Artes se ha dictado una real orden autorizando al profesorado del Conservatorio de Música y Declamación de esta ciudad...

—El mejor de los laxantes: Grains de Vals. —PIKMINTINE.—Tinte para el cabello. Todos los colores: del negro carbón al rubio.

—El mejor de los laxantes: Grains de Vals. —El mejor de los laxantes: Grains de Vals.

Crónica RELIGIOSA

En el Real Colegio del Corpus Christi hubo ayer fiesta solemne para conmemorar la expulsión de los moriscos...

—Hoy, en la real iglesia del Salvador, á las cinco de la tarde, el novenario en sufragio de las almas. Predicará el Dr. D. Justo Martínez.

—En la parroquia de San Martín, á las cinco de la tarde, el novenario al Santísimo Cristo del Buen Acuerdo y en sufragio de las almas. Predicará el Dr. D. Luis María Cuende.

Noticias MILITARES

El capitán general señor conde del Serrallo ha recibido de su colega de Melilla una real orden haciendo mención de los relevantes méritos que concurren en el laureado coronel del regimiento de Guadalajara, D. Joaquín Pacheco...

Las laudatorias frases que para el Sr. Pacheco contiene la citada real orden, nos satisfacen en extremo, como seguramente les sucederá á los muchos y buenos amigos que en esta ciudad tiene.

El coronel Pacheco será en breve ascendido á general de brigada.

—He aquí el servicio de la plaza para hoy: Jefe de guardia, comandante D. Francisco Domínguez Meydagán; parada, Otumba y Guadalajara; jefe de día, comandante de Victoria Eugenia D. Joaquín Calvo Lacasa...

—En la sesión de ayer se practicó la prueba testifical, y se suspendió el acto para continuarlo hoy, por hallarse algo indispuerto el fiscal.

—Actúa de defensor el Sr. Barral. —José Maragata Torres compareció ayer ante la sección primera, para responder de un delito de robo. Le defendió el elocuente letrado Sr. Borso.

—Ayer obtuvo un nuevo triunfo el letrado D. José Manteca, consiguiendo la absolución de D. Vicente Lozano González, ex-jefe municipal de Turís, en el proceso por abandono de funciones.

—Los letrados Sres. Miquel y Arrate informaron ayer en un asunto civil, que se despachó en esta Sala.

ESCOLARES

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

Ayer mañana se constituyó el tribunal de oposiciones á maestras de niñas, bajo la presidencia del catedrático de la Facultad de Medicina Dr. D. Francisco Orts.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niños aprobó ayer á los siguientes opositores: D. Ricardo Broch Pachés, D. Ramón Calabuig Tormo, D. Vicente Calvo Díaz, D. Julio Cambrero Prat, D. Juan Capdevila Puig, D. José María Carbonell, D. Antonio Carbonell, D. Antonio Cardona Ubeda, D. Leonardo Carreres Lifiñá y D. José Casanova Martínez.

de la Congregación 3.ª «Tremendo choque, por Francisco Cano y Fernando Tortosa. «Canto de victoria ó el Te-Deum en la cima de Las Navas, cantado por los señores congregantes. 4.ª «A la Cruz», oda, por la señorita Ana María Arca. 5.ª «Certamen de patriotismo», por D. Francisco Tarrega, D. José Berenguer, D. Vicente Falop y coro. 6.ª «La guerra contra el moro», silva, por D. Antonio de P. Chenovés. Coro final. «Himno del batallón de Las Navas.»

—A las nueve y media habrá misa de campaña en la Fiesta de la Exposición. A la entrada se exigirá la tarjeta de invitación personal. Amenizará la sesión una banda de regimiento. La parte musical está á cargo del maestro don Vicente Sánchez Torralba.

DE ANTAÑO

Valencia retrospectiva

Jueves 22 de noviembre 1703. Llegaron á Valencia un cabo inglés, que con otros prisioneros de guerra, habían salido de Denia y se iban sobre su palabra y con juramento de volver á Valencia, y pasaban á Barcelona.

Se supo de cierto pasaba por Carcagente toda la artillería que había servido en la conquista de Denia, que serían pasados de 25 cañones de 24 libras y 7 morteros de bombas, los cuales, con escolta, los pasaban y conducían por la Fuente de la Higuera y Villena á Alicante, para sitiarla, y con la ayuda de Dios, volverla á dominio de nuestro magnánimo Felipe V. (Diario de Planes.)

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR.

Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud.

Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la

ESCRÓFULA DEBILIDAD

Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

pobreza de sangre y debilidad de huesos.

EMULSIÓN SCOTT

Noticias del Ayuntamiento

El allistamiento de mozos

CUART DE POBLET

ESTIVELLA

ALMÁCERA

«LAS PROVINCIAS, en Madrid»

Diario de Avisos

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

FUENTES-S-S-LOUIS

El monumento á Cervantes

La Comisión ejecutiva.—La suscripción nacional

Consecuencias de la bronquitis

TAURINAS

«LAS PROVINCIAS, en Barcelona»

Papelería BOTELLA

Consecuencias de la bronquitis

TAURINAS

«LAS PROVINCIAS, en Barcelona»

Papelería BOTELLA

Consecuencias de la bronquitis

TAURINAS

«LAS PROVINCIAS, en Barcelona»

Papelería BOTELLA

Licores Marzal

ELABORACION PURAMENTE BASADA EN FLORES, FRUTAS Y RAICES

Fábrica: Camino Real de Madrid.—Despachos: «Tupinamba», Derechos, 5, frente á la tienda de las Ollas, y San Vicente, 194, extramuros.—Teléfono 546.

Banco Hipotecario de España

Delegación especial del reino de Valencia. Préstamos realizados hasta 31 de diciembre de 1911, pesetas 322.139.279.—En esta región, 19.563.525.

Dos millones de corsés

EL CORSE DE PARIS, plaza Mariano Benlliure, 1, Valencia

ESLAVA

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante»

Atención

Enfermedades del estómago

Movimiento de población

CRÓNICA DE SUCEOS

DETENIDAS

TREN ALSALADO

ROBO

EMULSIÓN SCOTT

Noticias del Ayuntamiento

El allistamiento de mozos

CUART DE POBLET

ESTIVELLA

ALMÁCERA

«LAS PROVINCIAS, en Madrid»

Diario de Avisos

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

FUENTES-S-S-LOUIS

El monumento á Cervantes

La Comisión ejecutiva.—La suscripción nacional

Consecuencias de la bronquitis

TAURINAS

«LAS PROVINCIAS, en Barcelona»

Papelería BOTELLA

Consecuencias de la bronquitis

TAURINAS

«LAS PROVINCIAS, en Barcelona»

Papelería BOTELLA

Ginebras aromáticas «El Gato», Rhum Jamaica «La Cubanax», Cognac «Las Llavas», «Marzal».

Completo surtido en Escarchados, Cremas, Rhams, Cognac, Absintine

Banco Hipotecario de España

Delegación especial del reino de Valencia. Préstamos realizados hasta 31 de diciembre de 1911, pesetas 322.139.279.—En esta región, 19.563.525.

Dos millones de corsés

EL CORSE DE PARIS, plaza Mariano Benlliure, 1, Valencia

ESLAVA

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante»

Atención

Enfermedades del estómago

Movimiento de población

CRÓNICA DE SUCEOS

DETENIDAS

TREN ALSALADO

ROBO

EMULSIÓN SCOTT

Noticias del Ayuntamiento

El allistamiento de mozos

CUART DE POBLET

ESTIVELLA

ALMÁCERA

«LAS PROVINCIAS, en Madrid»

Diario de Avisos

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

FUENTES-S-S-LOUIS

El monumento á Cervantes

La Comisión ejecutiva.—La suscripción nacional

Consecuencias de la bronquitis

TAURINAS

«LAS PROVINCIAS, en Barcelona»

Papelería BOTELLA

Consecuencias de la bronquitis

TAURINAS

«LAS PROVINCIAS, en Barcelona»

Papelería BOTELLA

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La firma regia

Madrid 21, á las 7'15 tarde.

Su Majestad el Rey firmó un decreto promulgando la ley en que se concede pensión...

De Marruecos

Madrid 21, á las 8'15 noche.

Oficial de Larache Llegó el subintendente Sr. Bovilla, encargado de la jefatura administrativa del territorio...

Las Cortes

Madrid 21, á las 10'15 noche.

SENADO

Preside el Sr. López Muñoz. En el banco de los ministros se hallan los de Gracia y Justicia, Guerra y Marina...

Figuran, entre ellos, el de concesión de retiros á los contramaestres de la armada y derogando el art. 12 de la ley sobre amortización de turnos en la armada...

El Sr. Polo y Peyrolón pide se conceda rebaja de edad para tomar parte en las oposiciones á maestras...

CONGRESO

Abre la sesión el Sr. Moret. El banco azul está desierto. En los escaños y tribunas hay desanimación...

Un señor secretario lee una comunicación del ministerio de la Guerra, anunciando que el Estado carece de bronce para estatuas...

El Sr. Reig lamenta que no exista bronce para la estatua del Sr. Canalejas. El Sr. Moret: Tratándose del Sr. Canalejas, si no hay bronce hay dinero para comprarlo...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

El Sr. Senantes anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la policía y otros extremos relacionados con el asesinato del señor Canalejas...

«El móvil del crimen fué político—agrega— ¿No era anarquista el autor? ¿No están perfectamente determinadas las causas del asesinato del Sr. Canalejas?...

Mientras imperaba el silencio en esos bancos donde se sientan los monárquicos, los republicanos extremaban sus ataques hacia Canalejas para conseguir hacerle odioso á la conciencia popular...

Insiste en la necesidad de dictar nuevas leyes de carácter represivo, pues mientras se consenta la propaganda, quedará expedido el camino para la comisión de nuevos delitos...

Rectifica el señor conde de Romanones. Insiste en que las leyes vigentes son suficientes para garantizar el orden y la seguridad de las personas...

«La propaganda no puede evitarse. Eso lo podría hacer un gobierno reaccionario como el que pretende S. S. Nosotros somos liberales y no podemos retroceder en el camino emprendido...

Sigue hablando el señor conde de Romanones, y afirma que se aplicarán las leyes. Dice que es peligroso tratar de estos asuntos en los actuales momentos...

El Sr. Senantes vuelve á rectificar. Afirma que esa clase de crímenes se fraguan y se realizan á la luz del día, y los gobiernos se declaran impotentes para evitarlos...

Continúa el Sr. Senantes su discurso, y afirma que cuando de la salvación de la patria se trata, no hay para qué preocuparse del exacto cumplimiento de las leyes...

El señor conde de Romanones le contesta nuevamente. Lamenta que el exceso de celo lleve al Sr. Senantes á extralimitarse en el sentido político de la palabra...

Interviene el Sr. Iglesias (D. Pablo). Manifiesta que la minoría conjunquista se proponía no hablar de este asunto en la Cámara, hasta ser aludida. Puesto que lo ha sido, va á hablar...

El Sr. Senantes: He aludido á S. S. por considerarle inductor, sino del hecho, de la propaganda. El Sr. Iglesias rechaza su intervención en el hecho. Dice que el crimen solo ha servido á los monárquicos para sus intereses políticos...

El Sr. Senantes: S. S. dice en estos momentos una vaciedad. Continúa su discurso el Sr. Iglesias, censurando á los liberales por su conducta. Afirma que el excusa el crimen, y niega derecho á atribuir su perpetración al mitin socialista...

«No tenéis derecho á seguir por ese camino como adversario leal os lo advierto». Voces en los conservadores: Ya está ahí, ya está ahí la amenaza. El Sr. Iglesias: No es amenaza. Pero no tenéis derecho á ir por ese camino...

Dice que el silencio guardado por el gobierno se ha interpretado fuera de España como miedo. Afirma que los inductores del atentado fueron aquellos republicanos que llegaron á decir en el Parlamento que el Sr. Canalejas era más reaccionario que Maura y La Cierva...

La propaganda republicana ha sido el estímulo del crimen. (Bien.) Cree que la contestación del señor conde de Romanones al Sr. Senantes envuelve una censura al Sr. Canalejas...

Considera también culpables á los conservadores del actual estado de cosas, por haber sostenido la doctrina de que el pensamiento no delinque. Pide leyes más coercitivas. Quizá el señor Canalejas no hubiese sido muerto si estas leyes existieran...

Interviene el Sr. Azcárate. Asegura que todos los partidos políticos han execrado el crimen que privó de la vida al señor Canalejas. «Nosotros siempre combatimos la propaganda por el hecho»...

Combate las doctrinas anarquistas, diciendo que á éstos se les debe sentar. Elogia las manifestaciones del señor conde de Romanones, por entender que están inspiradas en un verdadero espíritu liberal...

Termina diciendo al Sr. Senante que con las leyes vigentes puede impedirse la propaganda anarquista. El Sr. Senantes: ¿S. S. aprueba la conducta del Sr. Iglesias? El Sr. Azcárate: «Yo no debo contestar á eso. Ya saben todos que soy enemigo hasta de la pena de muerte»...

Por lo demás, hay que recordar al jefe del partido conservador de Inglaterra, que, con motivo de la discusión del *home-rule*, llegó á decir que serían lynchados hasta los ministros. Termina aconsejando al gobierno que procure por todos los medios atender al restablecimiento, no del orden material, sino del legal...

Habla el Sr. Dato. Comienza su discurso diciendo que los conservadores han condenado con la mayor energía el infame atentado que privó de vida al señor Canalejas. Añade que no solo como conservadores, sino también como hombres honrados, protestan de los crímenes del anarquismo, vergüenza de la humanidad...

«Yo opino—agrega— como el jefe del gobierno, que cuanto más difíciles son las circunstancias, mayor debe ser la serenidad de los gobernantes, y me levanto, en nombre de todos los hombres honrados de España, para que se apliquen severamente las leyes penales á todos los oradores que hablan en los mitines acerca de atentados personales, y á todos los periódicos que publican caricaturas de ilustres políticos, con las manos chorreadas de sangre, y á todos los que organizan manifestaciones llevando flores á las celdas de los criminales»...

Hay necesidad de evitar que se atenué la condenación del atentado, y á que por excesos de pasión ó de odio se llegué á campañas intolerables, los cuales se dicen hacer en nombre de la fraternidad universal y del amor, dándose el caso de que los que piden la abolición de la pena de muerte, dejen correr el odio y preducan el atentado...

Yo me limito exclusivamente á señalar este estado de opinión y á pedir al jefe del gobierno que lleve á la práctica lo que decía el mismo señor conde de Romanones en 1906 siendo ministro de Gracia y Justicia...

A continuación, el Sr. Dato da lectura á varios trozos del discurso del señor conde de Romanones contra el anarquismo cobarde y contra los que arman su brazo. «Para que no sea lícita cierta propaganda—añade— no pedimos otra cosa que lo que él recomendó desde el ministerio de Gracia y Justicia. Si no se hace esto, seguirá la excitación, continuarán las manifestaciones y la paz pública no será firme»...

«Para que no sea lícita cierta propaganda—añade— no pedimos otra cosa que lo que él recomendó desde el ministerio de Gracia y Justicia. Si no se hace esto, seguirá la excitación, continuarán las manifestaciones y la paz pública no será firme»...

Nosotros no pedimos otra cosa que el cumplimiento de las leyes por todos; y si ello no se consigue, se convertirá la cuestión en conflicto de orden público. Sinceramente creo que al gobierno interesa llevar la tranquilidad á todas partes»...

Habla nuevamente el conde de Romanones. Agradece al Sr. Senantes que haya planteado este debate, pues le ha proporcionado el gusto de oír al Sr. Dato, que no cree en la necesidad de nuevas leyes...

Así opina también el gobierno, quien además, ya ha hecho constar que aplicará con todo rigor las existentes. Rectifica el Sr. Azcárate, y recogiendo algunas afirmaciones hechas durante el debate, dice: «Jamás la minoría republicano-socialista acudirá al atentado personal para impedir que suba al Poder el partido conservador»...

El Sr. Dato: Yo no dije eso. El Sr. Azcárate: Esta minoría no predica el atentado personal, ni lo disculpa, ni lo autoriza, ni se aprovecha de él. El Sr. Giner de los Ríos: «El partido radical no responde de las manifestaciones que los periódicos atribuyen á veces á los oradores en los mitines»...

Nosotros execramos el crimen de que fué víctima el Sr. Canalejas. Esta minoría felicita al señor conde de Romanones por haber declarado que es continuador de la política del Sr. Canalejas. El Sr. Senantes se encara con el Sr. Iglesias (D. Pablo), y dice que no ha oído de labios de éste ni una palabra de protesta contra el autor material y los autores morales del asesinato del Sr. Canalejas...

Hace notar que este crimen se cometió después del mitin ferrerista en que el Sr. Iglesias (D. Pablo) y otros oradores republicanos dijeron verdaderas monstruosidades de los señores Maura y La Cierva, de los tribunales militares y de las autoridades. «Lo que yo pido es que cese ese vergonzoso espectáculo de políticos que favorecen á asesinos y periódicos que publican caricaturas que excitán al crimen. Y ahora resulta que aquí nadie se hace solidario de lo que ha dicho en los mitines»...

El presidente de la Cámara: Se suspende este debate. El Sr. Soriano: Pido la palabra. El presidente: Mañana hablará S. S. Orden del día. Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Zulueta (D. Luis) consume el segundo turno en contra de la totalidad. Habla del exiguo número de escuelas públicas que hay en España, y de las malas condiciones higiénicas de las mismas. Se ocupa también de la enseñanza en los Institutos y Universidades...

Defiende á la junta de ampliación de estudios, y declara que no cree que las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Bullón, respondan al sentir de la minoría conservadora. El Sr. Bullón declara que habló por cuenta propia, pero que como él, piensa la mayoría de los catadráticos. El Sr. Azcárate: ¿Ha hecho S. S. la estadística? El Sr. Rosado, de la comisión, contesta punto por punto al discurso del Sr. Zulueta y hace resaltar lo hecho por el partido liberal en beneficio de la enseñanza...

El Sr. Zulueta, al rectificar, dice que, en efecto, hay hoy mayor número de escuelas que en 1882, pero con relación al número de habitantes, existen menos que entonces. El Sr. Rosado: Debe tener en cuenta el señor Zulueta que desde 1882 se han establecido 6.000 escuelas privadas. Ausente el Sr. Feliú, que deseaba consumir el tercer turno en contra de la totalidad, le sustituye el Sr. Andrade. Pide á la Cámara le perdone, pues se halla atónico. Y, en efecto, desde la tribuna de la prensa no se le oye ni una palabra, pero á juzgar por la atención con que escuchan al diputado conservador los que están cerca, debe decir cosas interesantes. El ministro de Instrucción pública pronuncia brevísimas palabras para indicar que hablará cuando haga el resumen de la totalidad. El Sr. Vincenti contesta en nombre de la comisión al Sr. Andrade, haciendo un discurso pintoresco, en el que, entre las risas de los diputados, se ocupa de todo lo relativo á la enseñanza, desde la escuela á la Universidad. Suspendese la discusión y se reúne el Congreso en sesión secreta. Se pone á votación el suplicatorio para procesar al Sr. Azcárate, que quedó pendiente ayer por falta de número. Queda aprobado por 62 votos contra 16. Acto seguido se pone á votación otro suplicatorio contra el Sr. Azcárate, y después de pedir explicaciones el Sr. Castrovido, se concede por 59 votos contra 16. Procede á nueva votación para otro suplicatorio contra el Sr. Iglesias (D. Emiliano), y es denegado por 59 votos contra 21. En votación ordinaria son denegados otros suplicatorios relativos á los Sres. Iglesias (don Emiliano) y Azcárate, de acuerdo con el dictamen de la comisión. Briones.

El Sr. Senantes: He aludido á S. S. por considerarle inductor, sino del hecho, de la propaganda. El Sr. Iglesias rechaza su intervención en el hecho. Dice que el crimen solo ha servido á los monárquicos para sus intereses políticos. El Sr. Senantes: S. S. dice en estos momentos una vaciedad. Continúa su discurso el Sr. Iglesias, censurando á los liberales por su conducta. Afirma que el excusa el crimen, y niega derecho á atribuir su perpetración al mitin socialista. «No tenéis derecho á seguir por ese camino como adversario leal os lo advierto». Voces en los conservadores: Ya está ahí, ya está ahí la amenaza. El Sr. Iglesias: No es amenaza. Pero no tenéis derecho á ir por ese camino. Dice que el silencio guardado por el gobierno se ha interpretado fuera de España como miedo. Afirma que los inductores del atentado fueron aquellos republicanos que llegaron á decir en el Parlamento que el Sr. Canalejas era más reaccionario que Maura y La Cierva. (Bien en los conservadores.) La propaganda republicana ha sido el estímulo del crimen. (Bien.) Cree que la contestación del señor conde de Romanones al Sr. Senantes envuelve una censura al Sr. Canalejas. Considera también culpables á los conservadores del actual estado de cosas, por haber sostenido la doctrina de que el pensamiento no delinque. Pide leyes más coercitivas. Quizá el señor Canalejas no hubiese sido muerto si estas leyes existieran. Interviene el Sr. Azcárate. Asegura que todos los partidos políticos han execrado el crimen que privó de la vida al señor Canalejas. «Nosotros siempre combatimos la propaganda por el hecho» Combate las doctrinas anarquistas, diciendo que á éstos se les debe sentar. Elogia las manifestaciones del señor conde de Romanones, por entender que están inspiradas en un verdadero espíritu liberal. Termina diciendo al Sr. Senante que con las leyes vigentes puede impedirse la propaganda anarquista. El Sr. Senantes: ¿S. S. aprueba la conducta del Sr. Iglesias? El Sr. Azcárate: «Yo no debo contestar á eso. Ya saben todos que soy enemigo hasta de la pena de muerte» Por lo demás, hay que recordar al jefe del partido conservador de Inglaterra, que, con motivo de la discusión del *home-rule*, llegó á decir que serían lynchados hasta los ministros. Termina aconsejando al gobierno que procure por todos los medios atender al restablecimiento, no del orden material, sino del legal. Habla el Sr. Dato. Comienza su discurso diciendo que los conservadores han condenado con la mayor energía el infame atentado que privó de vida al señor Canalejas. Añade que no solo como conservadores, sino también como hombres honrados, protestan de los crímenes del anarquismo, vergüenza de la humanidad. «Yo opino—agrega— como el jefe del gobierno, que cuanto más difíciles son las circunstancias, mayor debe ser la serenidad de los gobernantes, y me levanto, en nombre de todos los hombres honrados de España, para que se apliquen severamente las leyes penales á todos los oradores que hablan en los mitines acerca de atentados personales, y á todos los periódicos que publican caricaturas de ilustres políticos, con las manos chorreadas de sangre, y á todos los que organizan manifestaciones llevando flores á las celdas de los criminales» Hay necesidad de evitar que se atenué la condenación del atentado, y á que por excesos de pasión ó de odio se llegué á campañas intolerables, los cuales se dicen hacer en nombre de la fraternidad universal y del amor, dándose el caso de que los que piden la abolición de la pena de muerte, dejen correr el odio y preducan el atentado. Yo me limito exclusivamente á señalar este estado de opinión y á pedir al jefe del gobierno que lleve á la práctica lo que decía el mismo señor conde de Romanones en 1906 siendo ministro de Gracia y Justicia. A continuación, el Sr. Dato da lectura á varios trozos del discurso del señor conde de Romanones contra el anarquismo cobarde y contra los que arman su brazo. «Para que no sea lícita cierta propaganda—añade— no pedimos otra cosa que lo que él recomendó desde el ministerio de Gracia y Justicia. Si no se hace esto, seguirá la excitación, continuarán las manifestaciones y la paz pública no será firme» Nosotros no pedimos otra cosa que el cumplimiento de las leyes por todos; y si ello no se consigue, se convertirá la cuestión en conflicto de orden público. Sinceramente creo que al gobierno interesa llevar la tranquilidad á todas partes» Habla nuevamente el conde de Romanones. Agradece al Sr. Senantes que haya planteado este debate, pues le ha proporcionado el gusto de oír al Sr. Dato, que no cree en la necesidad de nuevas leyes. Así opina también el gobierno, quien además, ya ha hecho constar que aplicará con todo rigor las existentes. Rectifica el Sr. Azcárate, y recogiendo algunas afirmaciones hechas durante el debate, dice: «Jamás la minoría republicano-socialista acudirá al atentado personal para impedir que suba al Poder el partido conservador» El Sr. Dato: Yo no dije eso. El Sr. Azcárate: Esta minoría no predica el atentado personal, ni lo disculpa, ni lo autoriza, ni se aprovecha de él. El Sr. Giner de los Ríos: «El partido radical no responde de las manifestaciones que los periódicos atribuyen á veces á los oradores en los mitines» Nosotros execramos el crimen de que fué víctima el Sr. Canalejas. Esta minoría felicita al señor conde de Romanones por haber declarado que es continuador de la política del Sr. Canalejas. El Sr. Senantes se encara con el Sr. Iglesias (D. Pablo), y dice que no ha oído de labios de éste ni una palabra de protesta contra el autor material y los autores morales del asesinato del Sr. Canalejas. Hace notar que este crimen se cometió después del mitin ferrerista en que el Sr. Iglesias (D. Pablo) y otros oradores republicanos dijeron verdaderas monstruosidades de los señores Maura y La Cierva, de los tribunales militares y de las autoridades. «Lo que yo pido es que cese ese vergonzoso espectáculo de políticos que favorecen á asesinos y periódicos que publican caricaturas que excitán al crimen. Y ahora resulta que aquí nadie se hace solidario de lo que ha dicho en los mitines» El presidente de la Cámara: Se suspende este debate. El Sr. Soriano: Pido la palabra. El presidente: Mañana hablará S. S. Orden del día. Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Zulueta (D. Luis) consume el segundo turno en contra de la totalidad. Habla del exiguo número de escuelas públicas que hay en España, y de las malas condiciones higiénicas de las mismas. Se ocupa también de la enseñanza en los Institutos y Universidades. Defiende á la junta de ampliación de estudios, y declara que no cree que las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Bullón, respondan al sentir de la minoría conservadora. El Sr. Bullón declara que habló por cuenta propia, pero que como él, piensa la mayoría de los catadráticos. El Sr. Azcárate: ¿Ha hecho S. S. la estadística? El Sr. Rosado, de la comisión, contesta punto por punto al discurso del Sr. Zulueta y hace resaltar lo hecho por el partido liberal en beneficio de la enseñanza. El Sr. Zulueta, al rectificar, dice que, en efecto, hay hoy mayor número de escuelas que en 1882, pero con relación al número de habitantes, existen menos que entonces. El Sr. Rosado: Debe tener en cuenta el señor Zulueta que desde 1882 se han establecido 6.000 escuelas privadas. Ausente el Sr. Feliú, que deseaba consumir el tercer turno en contra de la totalidad, le sustituye el Sr. Andrade. Pide á la Cámara le perdone, pues se halla atónico. Y, en efecto, desde la tribuna de la prensa no se le oye ni una palabra, pero á juzgar por la atención con que escuchan al diputado conservador los que están cerca, debe decir cosas interesantes. El ministro de Instrucción pública pronuncia brevísimas palabras para indicar que hablará cuando haga el resumen de la totalidad. El Sr. Vincenti contesta en nombre de la comisión al Sr. Andrade, haciendo un discurso pintoresco, en el que, entre las risas de los diputados, se ocupa de todo lo relativo á la enseñanza, desde la escuela á la Universidad. Suspendese la discusión y se reúne el Congreso en sesión secreta. Se pone á votación el suplicatorio para procesar al Sr. Azcárate, que quedó pendiente ayer por falta de número. Queda aprobado por 62 votos contra 16. Acto seguido se pone á votación otro suplicatorio contra el Sr. Azcárate, y después de pedir explicaciones el Sr. Castrovido, se concede por 59 votos contra 16. Procede á nueva votación para otro suplicatorio contra el Sr. Iglesias (D. Emiliano), y es denegado por 59 votos contra 21. En votación ordinaria son denegados otros suplicatorios relativos á los Sres. Iglesias (don Emiliano) y Azcárate, de acuerdo con el dictamen de la comisión. Briones.

Carreras de caballos

Madrid 21, á las 10'30 noche.

Hoy se verificaron en el Hipódromo, con buen tiempo y regular concurrencia, las anunciadas carreras de caballos. La primera carrera fué ganada por «Sarbalacio II». La segunda carrera la ganó «Queen Chon» del conde de Torre Arias, y en la tercera, en la que tomaron parte ocho caballos, resultó vencedor «Berta», de la cuadra del duque de Andria y conde de Torrepalma, llegando en segundo lugar «Florián V», del marqués de Pezars.

La cuarta carrera fué suprimida. Briones.

La Junta de Defensa Nacional

Madrid 21, á las 10'40 noche.

En los círculos políticos se ha dicho hoy que en breve celebrará sesión la Junta de Defensa Nacional para resolver un sinnúmero de asuntos pendientes que se han acumulado, pues dicha Junta hace mucho tiempo que no se ha reunido. Tratarán, entre otras cuestiones, de ferrocarriles estratégicos, que tanto interesa á las regiones. La reunión se anticipará con objeto de poner al corriente de varios asuntos al nuevo presidente del Consejo de ministros. Briones.

Para mañana

Madrid 21, á las 10'50 noche.

En la orden del día para mañana, en el Senado, están señalados varios proyectos interesantes, entre ellos los relativos á vigías de la armada, abono del pasaje á las familias de las clases de tropa, y dando fuerza de ley al artículo 9.º del Reglamento de la penitenciaría de Cuatro Torres. Aunque también figura en la orden del día el dictamen referente al presupuesto de liquidación, no se debatirá hasta el lunes próximo, con el fin de que pueda ser bien examinado por los senadores que lo deseen. En la sesión de mañana leerá el conde de Romanones, en el Senado, la ley sobre enyesado de los vinos. Briones.

Nafragio de una barca

Madrid 21, á las 11'25 noche.

Dicen de San Sebastián que el vapor carbonero «Aurora Cámara» entró en el puerto conduciendo á varios naufragos de la trainera «Oliv». Parece ser que esta barca estaba dedicada á la pesca, cuando una ráfaga huracanada de viento la arrancó las velas y la hizo zozobrar. Los infelices pescadores estuvieron á punto de perecer, porque los tripulantes de las barcas más inmediatas se hallaban á mucha distancia, pero por fortuna pasó el «Cámara» y recogió á los naufragos. Ya á bordo, se les prodigó toda clase de auxilios, se les proporcionó ropa y los condujo á San Sebastián. Briones.

LOS SALINEROS

Madrid 22, á las 11'30 noche.

La comisión de salineros que deseaba informar ante la comisión de Presupuestos visitó hoy en su domicilio al presidente de la misma Sr. Suárez Inclán, para entregarle las conclusiones acordadas en una reunión previa. Briones.

El Código Minero

Madrid 22, á las 11'35 noche.

En el Senado continuó hoy la información sobre el proyecto de Código Minero. Los señores Zabala y López de Sáa hicieron acertadísimas observaciones sobre el asunto. Briones.

El conflicto de los Balkanes

Madrid 21, á las 11'40 noche.

La toma de Monastir Dicen de Belgrado que está ya confirmada oficialmente la toma de Monastir, á la que precedió uno de los más encarnizados combates que se han librado desde el principio de la campaña. Se afirma que tuvieron los turcos en ese combate veinte mil muertos y heridos y que el resto de su ejército huyó, perseguido por la caballería serbia. Las pérdidas del ejército serbio fueron también importantes. Briones.

De BARCELONA

Barcelona 21, á las 11'55 noche.

Movimiento de buques.—Sobre las Mancomunidades.—Buscando solución al pleito de los ingenieros industriales.—Sesión inaugural del tercer Congreso de Música sagrada.—Estudiando las emiendas presentadas al presupuesto del año próximo. Durante el día de hoy entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes: «Primer», «Denia», «Filamachi», «Jaimé I», «Menorquin», «Barceló», «Montevideo», «Duca Abruzzi», «Natalia» y «Gesty». Zarparon las siguientes: «Nuevo Ampurdanés», «Rumanía», «Triana», «Grao», «Jorge Juan», «Matias Kiraly», «Menorquin» y «Duca Abruzzi». En el expreso de esta mañana han llegado los Sres. Cambó, Plaia, Junoy y Abadal. En el apedero esperábanse algunos amigos, deseosos de conocer la impresión de los viajeros sobre el proceso de las Mancomunidades. El Sr. Junoy ha dicho que no era pesimista ni optimista, creyendo que Cataluña no había interpretado bien las declaraciones del conde de Romanones. Para éste, añadió, el problema que plantea el proyecto de las Mancomunidades, no es de voluntad, es de poder, de ocasión de posibilidad, ó acaso, de conveniencia política, ya que para él representa también la jefatura del partido. Anunció el Sr. Junoy que explanará una interpelación antes de aprobarse los Presupuestos y el Tratado con Francia, pero no hará obstrucción, como equivocadamente han dicho algunos corresponsales. La obstrucción, dijo, es siempre declaración de impotencia ó desprecio, no conduce nunca al triunfo, y acaba muchas veces en comedia ó humillación más ó menos desimulada. —Esta noche se ha reunido la comisión mixta de diputados y concejales, para tratar de recabar del gobierno la solución del pleito de los ingenieros industriales. —A las once de la mañana comenzó, en el Palacio de la Música Catalana, la sesión inaugural del III Congreso nacional de Música sagrada. Han asistido los señores arzobispo de Valladolid, cardenal Sr. Cos, el de Sevilla, cardenal Sr. Almaraz, y el de Valencia, Sr. Guisasaola, y los obispos de Barcelona, Sr. Laguarda; de Vich, de Gerona, de Astorga, de Seo de Urgel, Sr. Benloch, y de Solsona, P. Amigó. También han asistido el gobernador civil Sr. Sánchez Andio y el alcalde Sr. Costres. Primeramente se leyó un autógrafo de Su Santidad el Papa bendiciendo á los congresistas, y luego una carta del cardenal monseñor Merry del Val. Acordó dirigirse un telegrama al Papa, enviándole un homenaje de filial adhesión. Siguió á continuación el señor obispo de Barcelona Dr. Laguarda, quien pronunció un elocuente discurso, haciendo la apología de la música sagrada y el canto litúrgico. Luego se dió cuenta de las adhesiones y de la constitución de las secciones, finalizando el acto con el canto *Tu es Petrus*, del maestro Victoria. Por la tarde se reunieron las secciones. —A las tres de la tarde se ha reunido la sub-comisión de Presupuestos del Ayuntamiento, compuesta de los jefes de los distintos grupos, para estudiar las emiendas presentadas al anteproyecto de 1913, que ascendían á 300, la mayoría pertenecientes á los racionales, quienes por represalias por haberse suprimido las plazas innecesarias, proponían la reducción de los sueldos de los altos empleados. La revisión fué laboriosa. A las siete de la tarde, cumpliendo un acuerdo que adoptaron los reunidos, se abrió la sesión, levantándola inmediatamente para reanudarla á las diez. Caso de que no se llegue á un arreglo, los radicales proponen acelerar la obstrucción, en cuyo caso, la sesión se prolongará hasta mañana á medio día ó más tarde, si es que no han de celebrarse algunas sesiones más. B. Briones.

Noticias cortas

Madrid 21, á las 11'45 noche.

Esta mañana se ha reunido, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, el Tribunal gubernativo y la Junta liquidadora de Ultramar. El trabajo resultó muy laborioso, porque son muchas las reclamaciones presentadas. —En el Congreso se reunió la comisión que entiende en la reforma de la ley de aguas. Los Sres. Cantos, Barberá y Salvador dieron cuenta de su ponencia, y en breve dictará la comisión dictamen. —En la última sesión celebrada por la Junta central de Asociaciones católicas, se acordó continuar con la mayor actividad la realización del proyecto de monumento dedicado á Marcelino Menéndez Pelayo, y se tomaron algunos otros acuerdos relacionados con este mismo asunto. También se trató de la próxima Asamblea de Consejos diocesanos, y se acordó por último, ir hoy á despedir al cardenal Vico, que sale mañana para Roma. —La comisión de Presupuestos del Congreso se reunió para abrir la información del de ingresos, pero los salineros no acudieron y entregaron su informe por escrito. El ministro de Hacienda se propone dar á esta información la mayor amplitud posible, y ha anunciado que el lunes asistirá á la comisión. —El proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda á las Cortes, sobre modificación de la ley de Reclutamiento, comprende á los excluidos total y temporalmente del servicio militar. Briones.

Los cambios

Madrid 22, á las 0'45 madrugada.

En la Bolsa se cotizaron ayer: Los francos, á 6'65. Las libras, á 26'94. Briones.

Proyectos de Hacienda

Madrid 22, á las 1'30 madrugada.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, tiene en estudio algunos proyectos, con objeto de unificar los problemas financieros pendientes relativos á la consolidación del cambio y á la reforma tributaria. Dichos proyectos serán examinados en el Consejo de ministros del sábado. Briones.

La pensión á la viuda de Canalejas

Madrid 22, á las 1'40 madrugada.

Esta noche habla en Gobernación gran escasez de noticias. El Sr. Barroso nos dijo solamente que el ministro de Hacienda leerá hoy el proyecto relativo á la concesión de una pensión á la viuda del Sr. Canalejas. Briones.

Los billetes del Banco

Madrid 22, á las 1'50 madrugada.

El sábado próximo se reunirá en el Senado la comisión que estudia la proposición de ley relativa á la falsificación de billetes del Banco. Los conservadores se proponen discutir los Presupuestos de liquidación. El primer turno en contra lo consumirá el Sr. Alvarez Guíjarro. Briones.

Del Extranjero

Madrid 22, á las 3'30 madrugada.

Congreso socialista París.—El domingo próximo celebrarán en Caslela (Suiza) un Congreso socialista extraordinario internacional. Asistirán delegados de todas las naciones donde hay organizadas fuerzas socialistas de importancia. Se tratará exclusivamente del modo de oponerse á la guerra europea que amenaza, con motivo del conflicto de los Balkanes. La aviación.—Nuevas víctimas París.—En Reims se cayó de un biplano de 50 popular aviador Freig, desde una altura de 50 metros. Quedó muerto en el acto. El desgraciado Freig era apasionadísimo y muy popular, pues había tomado parte en muchos *raids*. En el de París-Roma llegó en tercer lugar. De Eitante participó también con el aviador Larraine se mató en una caída desde 100 metros de altura. Briones.

Noticias teatrales

En Eslava, para las funciones de moda de hoy, se anuncian dos escogidas funciones.
Por la tarde, a las 8 y 45, estreno de la linda comedia en dos actos, de Antonio Ramos Martín, El incendio porvenir, completando el programa el gracioso sainete del mismo autor El sexo débil.

TEATRO RUZAFÁ.—A las 6 de la tarde.—Sección doble.—Soldaditos de plomo.
A las 9 y 45 de la noche.—Sección triple.—Carceleras.—El resajo amarillo.

Sección Comercial

Movimiento de barcos fruteros en el día de ayer
Vapores puestas a la carga
Vapor Segovia, para Christiania, consignatario Emberg.

Mercado firme y sin variación. Muy activas las operaciones con la naranja, trabajando en todos los almacenes con actividad.
Chelva 20 de noviembre.—Acosta, la arropa, 18 pesetas; trigo huerta, la varchilla, 3,65; jeja, 3,90; cebada, 2,15; maíz, 1,85; nueces, 3,50; almendras, 5; patatas, la arropa, 1,50; alfalfa seca, 1,50; algarrubas, 1,50; carbón broza, 1,10; id. carraasca, 1,25; cebollas, 0,60; pieles cabra, una, 4,50; huevos, docena, 1,50.

Hortalizas y legumbres:
Tomates, de 8 a 8 1/2
Pimientos colorados, de 8 a 10.
Idem verdes, a 4.
Judías tabella, de 6 a 7.
Echocós, de 7 a 8.

EL PUERTO

21 noviembre 1912.
MOVIMIENTO DE BUQUES
Entrados: Vapor Franco, de Marsella y escalas, de tránsito.—Vapor Pizarro, de Gandia y escalas, de tránsito.—Vapor Hessele, de Burriana, de tránsito.—Vapor Torre del Oro, de Sevilla y escalas, con cargo general.—Vapor Rogaland, de San Felú, en lastre.—Vapor Jorge Juan, de Barcelona, con cargo general.—Vapor Rey Jaime II, de Palma, con cargo general.—Vapor Vallah, de Vianna do Castello, con madera.—Vapor A. Lázaro, de Melilla y escalas, con cargo general.—Vapor Matías Kiraly, de Tisaso y escalas, con cargo general.—Vapor Helene Horn, de Port Talbot, con carbón mineral.—Vapor Canalejas, de Cullera, con arroz.—Bergantin goleta Mazagán, de San Ciprián, con ladrillos.—Pallebot Juanita, de Pinatar, con sal.—Laud María, de Torrevieja, con sal.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santa Cecilia, virgen y mártir.—El oficio y la misa son de Santa Cecilia, con rito doble y oficio encarnado.
SANTOS DE MAÑANA.—San Clemente, papa y mr.
CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de la Presentación. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Contra la Peste, en la Catedral.

PRODUCTOS DEL CAMPO

Precios y observaciones
Alicira 20 de noviembre.—Arroz Bomba, los 100 kilos, 45 pesetas; Benloch, 25; Pesetero, 30; alubias Amanuquili, varchilla, 6; cacahué, 2,50; naranja huerta, arropa, 1; id. huerto, de 1,25 a 1,50; id. mandarina, 3.

Relación de los precios a que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos, facilitada por la Casa de Vicente Andrés

Frutas:
Valand Novelda, de 16 a 30 reales arroba.
Planta, de 18 a 24.
Peras Roma, a 18 a 24.
Manzanas Ademuz, de 16 a 18.
Serenas, de 14 a 14.
Pardas, de 10 a 12.
Mandarinas árbol, de 7 a 10.
Naranjas Imperiales, a 7.
Idem saquet, a 4.
Carro, de 0,25 a 0,40.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 9 de la noche.—La fábrica.
TEATRO APOLO.—A las 8 y 45 de la tarde.—Lysistrata.—La troupe japonesa Rikogu's.—Juegos malabaristas.—A las 8 y 45 de la noche.—Barbaroja.—La Mary-Tornes (estreno).—La troupe japonesa Rikogu's.

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 21 de noviembre de 1912.
FONDOS PÚBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Serie F, 84-40 d.; E, 84-40 d.; D, 84-70 d.; C, 84-90 y 85-10 o.; B, 84-90 y 85-20 o.; A, 86-50 o.; G, 87-00 o.; H, 87-00 d.; en dividendos series: 85-20 o.
Deuda amortizable al 4 por 100.—Serie E, 93-90 d.; D, 93-90 d.; C, 93-90 d.; B, 93-90 d.; A, 93-90 d.
Deuda amortizable al 5 por 100.—Serie F, 101-15 d.; E, 101-15 d.; D, 101-15 d.; C, 101-25 d.; B, 101-25 d.; A, 101-30 d.
Obligaciones municipales: 6.ª y 8.ª emisión, Ensanche: 100-00 d.
Id. id. 7.ª emisión: 102-00 o.
Id. id. Carpetas provisionales de Mercados: 101-75 d.
Obligaciones provinciales.—Puentes: 108-25 d.
Id. id. Cárceles: B, 102-75 d.
Id. id. Cárceles: B, 102-75 d.
Títulos amortizables de la Diputación: 102-25 d.
OBLIGACIONES
Sociedad Valenciana de Tranvías, libre de todo impuesto: 98-10 o.; 98-50 d.
Cambio oficial de ayer
París.—Cheque de banquero, 6-96.
8 días vista, comercial: 5-85 a 6-35.
Londres.—Cheque de banquero: 20-96.
8 días vista, comercial: 20-70 a 20-84.

Telegramas bursátiles

Table with columns for various stock and bond markets, including Barcelona, Madrid, and London, listing prices for different securities.

Subasta

Procedente de cierta testamentaria se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día VEINTICINCO del corriente, a las once horas, en el despacho del notario de esta capital D. José Calvo, calle de Aparicio y Guisado, número 8, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalans, número 4, la finca siguiente, situada en esta capital.

EN ESTA CAPITAL

Un edificio en la calle de Virvés, frente al Teatro Principal, señalado con el número cuatro; se compone de patio con cuartos para criados, cochera, cuadra y escalera con un entresuelo, p.º principal y segundo, este tiene su acceso por el interior del principal, lindante; por derecha, casa de doña Benita Pastor; por izquierda, la calle de Valduera, a la que forma esquina, y por espaldas, otra de esta testamentaria.
La mencionada finca puede verse todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría y el corredor entrará de precio.

Subasta

Procedente de cierta testamentaria se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día DOS del próximo mes de diciembre, a las once horas, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Máximo Pons, calle del Salvador, número 21, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalans, número 4, la finca siguiente, situada en esta capital.

EN EL GRAO

Un edificio situado en la calle de Santa Ana, señalado con los números 28 y 30, compuesto de una espaciosa planta baja, destinada a escuela, con corral y un piso alto que está destinado a cambra y en parte a habitación; lindante; por derecha, casa de D. Vicente y don José Mollá; por izquierda, la de doña Filomena Barbená, y por detrás, la de D. Luis Llana, y ylmado en la esquina de D. Guillermo Guardiola.
Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría, y el corredor entrará de precio.

Mariano Gerardo

Corredor colegiado de comercio, Poz, 7, entresuelo, derecha, Valencia.—Teléfono 440.
Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.
—Cobro de cupones y negociaciones de letras sobre la plaza Peninsular y extranjera.—Intervención de las operaciones del Banco de España. Caba de ahorro y demás establecimientos de crédito.

L'IDEAL

Sombillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.
SAN VICENTE, 2, CHAPLÁN

MARMOLES GRANDES TALLERES

Especialidad en LAPIDAS MIGUELETE, 8.—VALENCIA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET. Includes images of legs before and after treatment.

Vapores Correos Transatlánticos de Piniños, Izquierdo y Compañía de Cádiz

VIAJES RAPIDOS.—TELEGRAFIA SIN HILOS
Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días
Para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Salidas de VALENCIA
El INFANTA ISABEL, el día 23 de noviembre.
El CADIZ, el día 28 de noviembre.
El BARCELONA, el día 19 de diciembre.
Admiten carga y pasajeros en las clases de lujo, 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, 2.ª económica, 3.ª de preferencia y 3.ª. A los de 3.ª se les sirve la comida en mesa.

CANAS LA MEJOR Y MAS ECONOMICA Tintura para el cabello, es sin disputa el AGUA higiénica de LA PEINADORA (marca registrada) VENUS NO MANCHA EL CUTIS.—NO ENSUCIA LA ROPA.—EXTIENDE LA CASPA

BUQUES

Servicio regular de vapores del NO. de Francia, por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest, de Paris, construidos expresamente para el transporte de fruta y vino.
El vapor JOHANNE saldrá el día 22 de noviembre.
El vapor INVERGYLE saldrá el día 23 de noviembre.
Para Londres y Amberes
El vapor STELLA saldrá el día 23 de noviembre.
Compañía Sevillana
El vapor AZNALPARACHE saldrá el día 25 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.
Se admite también carga para Ayamonte a la Crisina, con transbordo en Huelva.

Servicio regular de vapores

Para LONDRES
El vapor BALATON cargará el día 23 de noviembre.
Para LIVERPOOL
El vapor ARABIAN cargará el día 23 de noviembre.
Para GLASGOW
El vapor SIVA cargará el día 23 de noviembre.
Para Bristol y Cardiff
El vapor MYRIAN cargará el día 23 de noviembre.
Para NEWCASTLE
El vapor HANS cargará el día 23 de noviembre.
Para HAMBURGO
El vapor KYTHNOS cargará el día 23 de noviembre.
Para AMBERES
El vapor PORTUGAL cargará el día 23 de noviembre.
Para Amsterdam y Rotterdam
El vapor STELLA cargará el día 23 de noviembre.
Consignatarios: Sres. Rles y Compañía, Colón, 72.
Vapores de los Sres. Ybarra y Compañía, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo.
Servicio corriente
El CABO ROCA saldrá el día 22 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios en Valencia: Viuda de Hijos de Nogué, calle de Lauria, núm. 18, y Grao, Muelle de Poniente (Caro).

Se vende

una magnífica librería de 3 metros 60 centímetros de larga, por 320 de alta en su cuerpo central, con sus libros correspondientes, lujosamente encuadrados. También se venden varios cuadros al óleo, de acreditadas firmas. Razón: Murrillo, 93, principal.

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra-venta y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapineria, 18, principal.—De nueve a dos y seis a siete.

Chocolates

VIUDA DE R. COMOS
Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16

Fábrica de artículos para viaje

No comprar artículos de viaje sin visitar la casa Garriga, donde hay inmenso surtido de Viena, maletas de Fibra, inimpromibles, y sacos y maletas de piel y lana, a precios baratísimos.—Plaza de Cajeros, núm. 8.

A los propietarios y contratistas de obras

Gran surtido en pavimentos de mármol en baldosas de todas dimensiones y sumamente económicos, con un 40 por 100 de rebaja sobre los precios corrientes. Ajuste perfecto a máquina.—Visitar el depósito, calle de Santa Ana, 21, Grao. 1-12

Batata de Málaga

En el antiguo y acreditado depósito de la calle de Villena, 9, bajo, se ha recibido una grandiosa partida de la deliciosa batata de Motril, que se cederá a precios económicos, según clases.
Antonio Valero Castañó, Villena, 9, bajo, junto a las Escuelas Pías. 1-

Se alquilan

locales cubiertos, propios para almacenes, depósitos o talleres, en la calle de Azúcar, núm. 20, razón: Serrano, 20, 2.ª de 10 a 12.

Vaciador

El mejor de Valencia. Este recién establecido vaciador, ofrece a su numerosa clientela, y al público en general, un esmerado servicio. Probad y os convenceréis.—Pie de la Cruz, núm. 11, bajo. 1-

Piano

de buena marca, cuerdas cruzadas, casi nuevo, se vende a buen precio.—Razón: Jerusalén, 12, 2.ª derecha. s

Automóvil

Por muy módico precio se vende uno en muy buen estado, de cuatro asientos y de 12 1/4 H. P.—Razón: Grao, calle Mayor, 8.

Almendros

injetados de dos años. Variedades Marcona, Desmayo, Mollar de la Princesa, Esperanza y Malagueña. Árboles de forma perfecta. Semillas de buena calidad, de empaque, garantizadas frescas.—Precios muy económicos.
Venta, calle del N.º 42.—Correspondencia, 4 E. Veyrat Hermanos, horticultor, Camino Alirós, Valencia. 1-8

COLA Y MAYCAS

CONSIGNATARIOS.—Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono 1.044
SERVICIO DIARIO A BARCELONA
Salidas fijas todos los días de la semana, a las seis de la tarde, excepto los domingos, admitiendo carga de DOMICILIO LA DOMIGLLO. Espacioso y cómodas cámaras de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Fonda.—Inmejorables condiciones para la tercera clase.
SERVICIO DE ITALIA
Salidas todos los lunes para Tarragona, Barcelona, San Felú, Marsella, Génova, y quincenalmente, Liora, admitiendo pasaje y carga.
Servicio semanal para Almería, Málaga y Melilla
Salidas todos los viernes, a las ocho de la noche.

Correos de Africa

LINEA DE CANARIAS
Salidas los días 2 y 17 de cada mes, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Rafal, Mogador y Canarias. Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buen acomodo para tercera.
Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos doce horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar al costado del buque, tan pronto como éste fonde.
NOTA.—Billetes de ida y vuelta con destino a los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valiendo para el mismo viaje del vapor que se tome el billete. El 20 por 100 de rebaja, valiendo por dos meses.

Callicida Luch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio: UNA PESETA.
De venta en Valencia: Alejandro Masagré, Palau, núm. 14.—Murid, Dr. Ferrer, Il. Valenza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 188, San Gervasio

Almacén de tripas

J. MARCO CABRELLES.—Plaza del Mercado, núm. 60, Valencia
Gran surtido de las marcas más acreditadas de América y Buenos Aires.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Catedral de Valencia

por José Sanchis Sivera
Consta de 610 páginas, 64 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE pesetas, en la Administración de LAS PROVINCIAS, y en todas las librerías.

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YINON y polidivino granulado ENFERMEDADES NERVIOSAS. Includes a circular logo with the brand name.

JAVIER DE MONTEPIN

Las tragedias de París

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)
(CONTINUACION)
Pánfilo Timoteo Jobin, de edad de veintisiete años y medio en el mes de Abril de 1865, era hijo único de un padre que poseía en la calle de Deux-Portes-Saint-Sauveur una tienda de comestibles que le daba un producto más que regular.
Este buen hombre, viudo muy joven y viviendo con una comodidad relativa, tenía la singular ambición de hacer de su hijo un abogado.
En consecuencia, el joven Jobin seguía en clase de externo los cursos de un colegio; pero, perezoso en extremo, despreciaba los temas griegos y los versos latinos, y pasaba la mejor parte del tiempo leyendo cuantas novelas, buenas o malas, le suministraba un gabinete de lectura a que se había suscrito.
Así crecía en una ignorancia casi completa, pero invadida su imaginación por todos los incidentes novelescos, ingeniosos o absurdos, inventados por los más discretos y por los más excelsos narradores.
Entre esta serie de obras, Pánfilo Jobin honraba con preferencia todas aquellas que con pinturas y estudios realistas ó fantásticos le iniciaban en los misterios de las diferentes clases sociales de París.
No se cansaba de leer y releer Los Misterios de París, Los Dramas de París, Los Vividores de París, Las Pecadoras, Los infantes de París, y hubiera devorado asimismo Las tragedias de París si no fuese porque éstas no existían aún.

Tenía insensatas aspiraciones hacia la vida desenfadada, la high-life, el paseo del Lago, los caballos de pura raza, las grandes cocottes, los baccarat infernales, las locuras a granel, las apuestas, los duelos... y lo demás.
Entregado a estos sueños multicolores con los ojos abiertos, Pánfilo Jobin no ganaba su curso, no adelantaba y no tomaba ese camino por el que se llega a la toga de abogado, que en nuestros tiempos encierra en sus pliegues tantos empleos, tantas dignidades y tantos ministerios.
Tenía más de diez y ocho años cuando su padre murió de una pulmonía, dejándole, además de la tienda, muy acreditada, uno ciento setenta mil francos en rentas del Estado. La tienda fué traspasada en treinta mil francos.
Jobin, emancipado por un consejo de familia compuesto de indiferentes, se halló con diez mil libras de renta.
Esta modesta fortuna era suficiente para permitirle vivir feliz en el seno de una tranquila obscuridad; pero el joven no vivió en sus billetes de Banco más que un medio de iniciarse sin tardanza en los goces de toda especie.
Al efecto tomó en un barrio chic un pequeño entresuelo, que llenó de elegantes muebles.
Tuvo dos caballos, un ayuda de cámara, un groom, muchos amigos y algunas amigas.
No sorprenderemos a nadie diciendo que se arruinó, pero sí sorprenderemos a los conocedores añadiendo que tardó cuatro años en consumir su ruina. ¡Cuántos otros, en su lugar, habrían hecho desaparecer aquellos doscientos mil francos en menos tiempo!
Con el último cupón de su renta, Jobin vivió desapareciendo los caballos, los verdaderos amigos y las fieles amigas, y con unos mil francos, producto de su mobiliario, se refugió en una mala fonda y, hablando consigo mismo, se preguntó por primera vez con qué medios podría vivir en adelante.
—¡Qué diablo!—se respondió con admirable

filosofía.—Es muy sencillo. Estoy cansado de los placeres de una vida desenfadada Voy a conocer los goces de la existencia literaria. En nuestros días la novela da de comer al hombre, y el teatro le hace millonario. Fortuna, influencia, celebridad, llegarán al mismo tiempo. Voy a escribir.
Y sin más tardar compró una resma de papel, una caja de plumas, una botella de tinta, y puso manos a la obra.
Al cabo de dos meses de trabajo había emborrionado gran número de cuartillas y se liasonjaba de haber producido una novela y un drama.
La novela se titulaba Las Golondrinas del puente de Arcole.
La flor y nata de los bandidos parisienses se enlazaba con duquesas en una negra intriga, y no había capítulo en que no aparecieran puñaladas, envenenamientos, infanticidios y sustitución de niños.
El drama, de un realismo feraz, tenía este título lleno de promesas: El Nuevo Conde de Santa Elena, precedido de un prólogo no menos llamativo: El Prásidio de Brest.
—Y ahora—se dijo Jobin armado con sus dos manuscritos,—antes de seis meses seré célebre.
Entonces empezó para el desgraciado la horrible existencia del debutante que quiere colocar su obra y no puede conseguirlo.
Le faltaba talento, debemos confesarlo.
No tenía ni la invención poderosa que algunas veces hace olvidar imperfecciones de la forma, ni la forma seductora que a menudo distraza la gran pobreza del fondo. Cubría con un estilo incorrecto y pasado un amontonamiento de reminiscencias bastante neciamente rebuscadas.
En una palabra, merecía ser mal acogido, pero se le condenaba sin juicio y se le excluía sin examen. En todos lados le contestaban:
—¡Tenemos llenas nuestras carpetas!... ¡Hay original para dos años!... No examinamos ma-

la, había tenido la alegría de verse impreso por primera vez, el almacanista de papel reclamó impetuosamente el pago de una factura atrasada, y, no obteniéndolo, se negó a entregar las resmas necesarias para la tirada.
El periódico murió como había nacido.
Todas las esperanzas de Jobin se concentraron en su drama.
El Nuevo Conde de Santa Elena se representó, pero sólo vivió una noche.
El público de los arrabales, que no ha pasado nunca por un juez muy severo, se cansó a las primeras escenas, y á duras penas terminó la representación.
Jamás se ha oído en un teatro tanto grito ni silba más monumental.
El empresario, un buen hombre, que sentía alguna simpatía por el novel autor, le vió tan pálido, tan sombrío, tan desesperado, que se conmovió y trató de animarle.
—Un poco de valor, ¡qué diablo!—le dijo.—Nadie está libre de lo que os pasa... Ya escribiréis otra obra...
—¡Jamás!
—¡Bahl! Eso se dice, pero no se hace. A la segunda vez es uno feliz.
—Cuando lo merezco, tal vez—replicó Jobin.—Yo no lo merezco. La lección que acabo de recibir es dura, pero también justa. Más he engañado lastimosamente. Creía tener talento y no lo tengo. Renuncio á escribir.
—¿Tenéis una profesión?
—Ninguna.
—¿Algún dinero al menos?
—Diez francos.
—¡Diablo! Poco es. ¿Y qué vais á hacer?
—Una cosa muy sencilla. Comprar una pistola, entrar en mi casa, escribir tres líneas al comisario de mi barrio y desanzalar rápida y radicalmente la novela mal proyectada de mi vida.
—¡Mataros!—exclamó el director,—¡desgraciado!... ¡Tan joven y pensar en tal desatino!
—Pues, porque soy joven, pienso en ello...

replió Jobin sonriéndose.—¡Incapaz de ganar mi vida y no queriendo ser mendigo ni ladrón, más vale concluir de una vez!
—Ensayad alguna cosa...
—¿Qué?
—¡Atilados en el Ejército. ¡Es tan bueno ser soldado!
—Si, en La Dana Blanca. Si hubies guerra, no digo que no; pero, en tiempo de paz, no tengo vocación para ello.
—¡Hacedos actor.
—¡Seré muy malo!
—¡Quién sabe!
—Y además, bueno ó malo, ¿quién me contrataría?
—¿Quién? ¡Yo, qué diablo! Al principio no os podré dar gran sueldo; los ingresos son modestos, ya lo sabéis... pero, en fin, con sesenta francos que os daré al mes podréis ir viviendo... ¿Aceptáis?
—No me faltan desosos de hacerlo.
—Pues tratad hecho... Sois de la Compañía. Ocho días después Jobin debutaba bajo un nombre de capricho.
No fué ni bueno ni malo; pasaba. Le faltaba originalidad. No conseguía, á pasar de todos sus esfuerzos, imprimir carácter al personaje que representaba.
Y, sin embargo, ¿cómo explicar esta anomalía?
Poseía en el más alto grado, por una especie de intuición, el grande arte, el arte tan difícil de caracterizar y de imitar las voces de sus compañeros.
Estos eran sus únicos méritos; en lo demás, lo repetimos, no pasaba de una común medianía.
Sin embargo, tal cual era, se hacía muy útil.
En aquella época la novela judicial hizo su entrada en la literatura, y ya se sabe el éxito que obtuvo á su aparición.
(Se continuará)